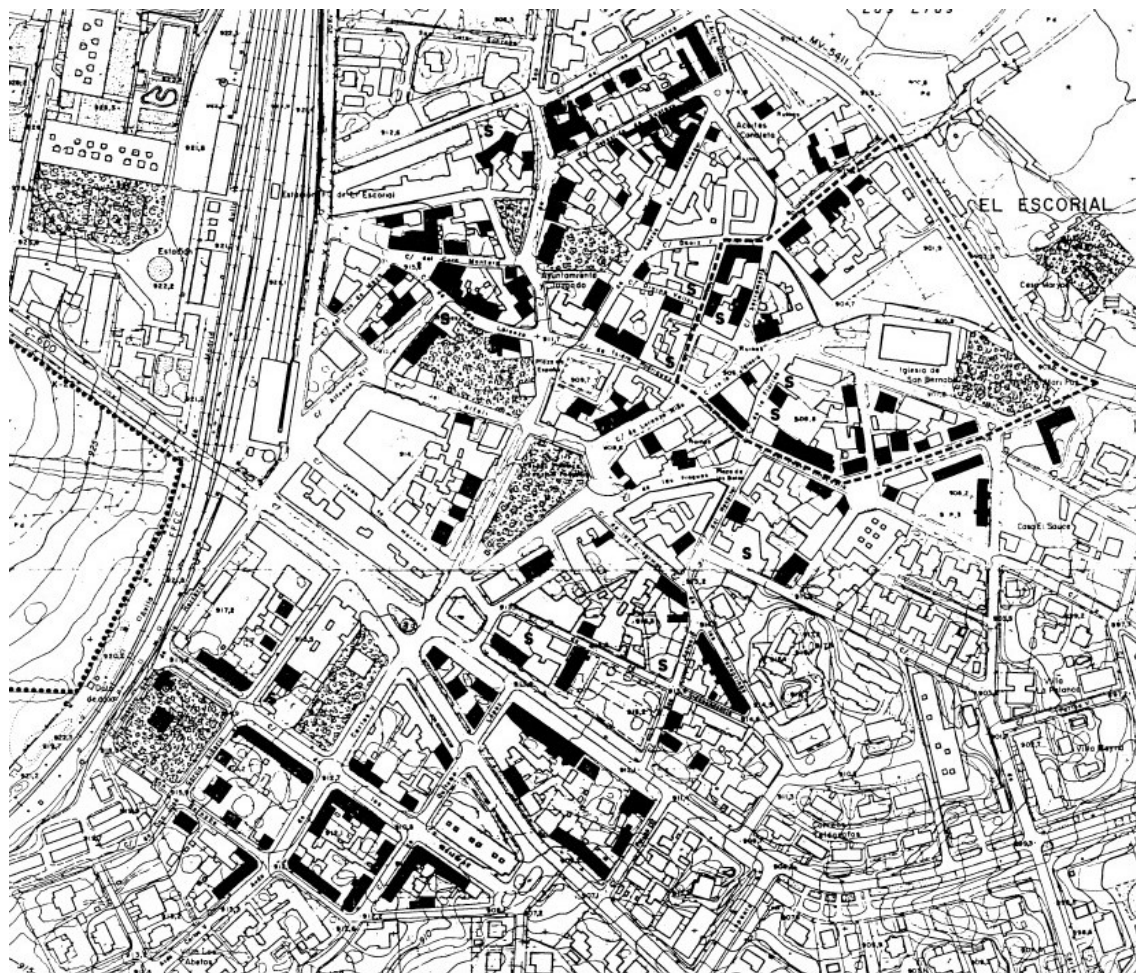



**MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS
PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL
ESCORIAL**



TOMO 3 PLANOS



**AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL
OCTUBRE DE 2019**



- IDENTIFICACION**
- LIMITE AMBITO PLANO 1:1.000
 - LIMITE DE SUELO URBANO
- ALINEACIONES**
- EXISTENTE
 - NUEVA ALINEACION
 - ALINEACION MODIFICADA
 - LINEA DE EDIFICACION RETRANQUEADA
 - ALINEACION DE PORCHE EN PLANTA BAJA
- ELEMENTOS CATALOGADOS Y PROTEGIDOS**
- 20 I INTEGRAL + Nº CATALOGO
 - 14 E ESTRUCTURAL + Nº CATALOGO
 - A AMBIENTAL + Nº CATALOGO
 - AMBIENTAL EDIFICIO
 - AMBIENTAL FACHADA O MURO
 - JARDIN PROTEGIDO
 - ★ ARBOL AISLADO PROTEGIDO
 - LIMITE DE PROTECCION DE SAN BERNABE
- ELEMENTOS FUERA DE ORDENACION**
- EDIFICIO COMPLETO Nº
 - LEVANTE SOBRE EDIFICACION ANTERIOR
 - VOLADIZO
 - FACHADA A REMODELAR

MODIFICACION Y ADAPTACION A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTORICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL

ALINEACIONES EN EL CASCO, ORDENACION URBANISTICA, PROTECCION Y CATALOGACION

ESTADO ACTUAL DICIEMBRE 2018

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL EL ESCORIAL

PLAN DE ORDENACION SUBSANACION PEÑA SEPTIEMBRE 90

ALINEACIONES EN EL CASCO ORDENACION URBANISTICA PROTECCION Y CATALOGACION

PLANO Nº **14** ESCALA 1:1.000

FIRMAS AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL



RELACION DE BIENES PROTEGIDOS

1. CATALOGACION INTEGRAL. I

- 1.- Iglesia de San Bernabé.
- 2.- Casa del Príncipe.
- 3.- Cruz del Nelfando.
- 4.- Casa de los Frailes, La Fresneda.
- 5.- Ermita de San Juan, La Fresneda.
- 6.- Conjunto de estructuras de estanques, La Fresneda.
- 7.- Fuente, La Fresneda.
- 8.- Puente y portadas, La Fresneda.
- 9.- Ermita de S^a Filomena, El Campillo.
- 10.- Fuente, El Campillo.
- 11.- Iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz, Navalquejigo.
- 12.- Portada y Picota, Navalquejigo.
- 14.- Puente del siglo XVIII, sobre el río Aulencia.
- 15.- Puente Real del Rodeo.
- 16.- Puente del siglo XVIII, sobre el río Guadarrama.
- 17.- Puente del Tercio.
- 18.- Puente romano-medieval sobre el río Aulencia.
- 19.- Cruz de la Herrería.
- 20.- Cruz del Tercio (trasladada).
- 21.- Molino de Jade (romano).
- 22.- Arca de Agua.
- 23.- Fuente de San Sebastián.
- 24.- Puerta Verde.
- 25.- Ermita de N^a S^a de la Herrería.
- 27.- Casa del Rey, La Fresneda.
- 28.- Torre Palacio, El Campillo.
- 29.- Arbol (Ficus Canica).
- 30.- Arbol (Populus X Condianensis).

2. ESTRUCTURAL. E

- 1.- Monasterio de Prastado.
- 2.- Horno y Chimenea del M^o de Prastado.
- 3.- Molino Tornero.
- 5.- Torre Ferroviaria.
- 6.- Casa en calle Lorenzo N^o 5.
- 8.- Edificaciones Auxiliares, La Fresneda.

3. AMBIENTAL. A

- 1.- Estación de Ferrocarril.
- 2.- Apedero del Ferrocarril de Las Zorerras.
- 3.- Casa en calle García Sileriz c/v San Bernabé.
- 4.- Casa en calles N^o 5^a de la Herrería, Aulencia, G^o, Sileriz y San Bernabé.
- 5.- Casa en calle Constitución c/v P^o A.
- 6.- Casas Paredas en calle de San Sebastián c/v Divina Valde.
- 7.- Hotel Mari Paz.
- 8.- Palacio del Montecillo de San Ignacio.

4. JARDINES PROTEGIDOS. JP

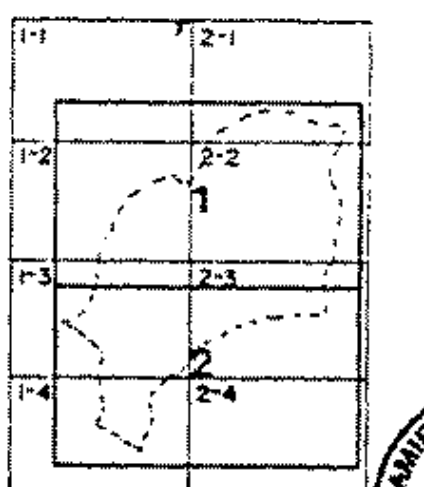
- 1.- Jardín de la Casita del Príncipe.
- 2.- Jardín de La Fresneda.
- 3.- Jardín de El Campillo.
- 4.- Jardín del Monasterio de Prastado.
- 5.- Jardín de la casa de la calle Castilla c/v Quintero Lopez.
- 6, 7 y 8.- Jardines de las casas con protección Ambiental n^o 3, 4 y 5.
- 9.- Jardín del hotel Mari Paz.
- 10.- Parque de la Arboleda.
- 11.- Jardín de la Antigua Fábrica de Mattas Lopez.

5. SITIOS DE INTERES HISTORICO-NATURAL. SHN

- 1.- Conjunto de la Casita del Príncipe, con el Paseo del Alamo.
- 2.- Finca de La Fresneda.
- 3.- Mirador de la Reina.
- 4.- Atalaya Real.
- 5.- Camo de Castrejón.
- 6.- Encinas de El Tomillar.

23 DIC 1998

*** LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO
 DELIMITACION DE ZONA ARQUEOLOGICA




Diligencia
 Este plano ha sido incorporado al expediente de obra en base a las informaciones suministradas.
 28 de abril de 1997
 10 de junio de 1997

S.0072371-0
 VER DETALLE EN PLANOS DE ORDENACION DE SUELO
 16 ENE 1997

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL EL ESCORIAL

FILE SUBSANACION
 PLANO DE ORDENACION
 CATALOGO DE ELEMENTOS A PROTEGER
 ESCORIAL
 1:1
 10.000

FIJMAS



RELACION DE BIENES PROTEGIDOS

1. CATALOGACION INTEGRAL. I

- 13.- Iglesia de San Matías y Crucero, Paralejo.
- 26.- Calzada Romana.

2. ESTRUCTURAL. E

- 3.- El Enbrul, palacio del siglo XIX.
- 7.- Antiguo cementerio de Paralejo.

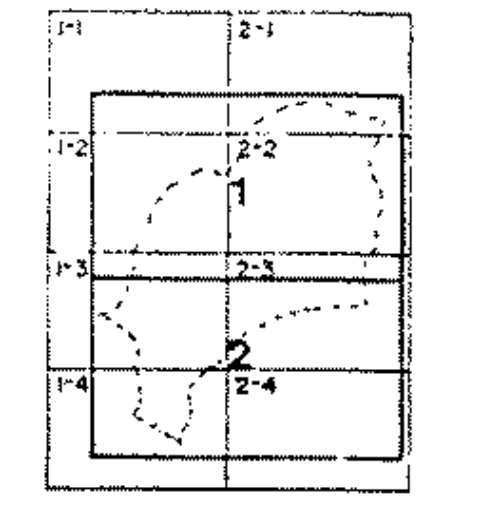
4. JARDINES PROTEGIDOS. JP

- 2.- Jardín de La Fresneda.

5. SITIOS DE INTERES HISTORICO-NATURAL. SHN

- 2.- Finca de La Fresneda.

*** LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO



23 DIC 1956

09 ENE. 1997

16 ENE. 1997

VER DETALLE EN PLANOS DE ORDENACION DE SUELO URBANO


NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL EL ESCORIAL

PLAN DE ORDENACION S-0072873-0
CATALOGO DE ELEMENTOS A PROTEGER



AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL
CAT 1-2
 ESCALA 1:10.000





- IDENTIFICACION**
- LIMITE AMBITO PLANO 1:1.000
 - LIMITE DE SUELO URBANO
- ALINEACIONES**
- EXISTENTE
 - NUEVA ALINEACION
 - ALINEACION MODIFICADA
 - LINEA DE EDIFICACION RETRANQUEADA
 - ALINEACION DE PORCHE EN PLANTA BAJA
- ELEMENTOS CATALOGADOS Y PROTEGIDOS**
- I INTEGRAL (1)
 - E ESTRUCTURAL (1)
 - A AMBIENTAL (1)
 - AMBIENTAL EDIFICIO (1)
 - AMBIENTAL FACHADA O MURO
 - JARDIN PROTEGIDO
 - ARBOL AISLADO PROTEGIDO
 - LIMITE DE PROTECCION DE SAN BERNABE
- (1) EL NUMERO DE CATALOGO SE SEÑALA EN EL PLANO ESPECIFICO DEL CATALOGO, SERIE "C"
- ELEMENTOS FUERA DE ORDENACION**
- EDIFICIO COMPLETO N°
 - LEVANTE SOBRE EDIFICACION ANTERIOR
 - VOLADIZO
 - FACHADA A REMODELAR

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL

ALINEACIONES EN EL CASCO. ORDENACION URBANISTICA, PROTECCION Y CATALOGACION

ESTADO MODIFICADO DICIEMBRE 2018

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL EL ESCORIAL

PARA SUBSANACION FECHA: SEPTIEMBRE 96 PLANO Nº: 14

ALINEACIONES EN EL CASCO ORDENACION URBANISTICA PROTECCION Y CATALOGACION

ESCALA: 1:1.000

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

FINANCIA

LEYENDA

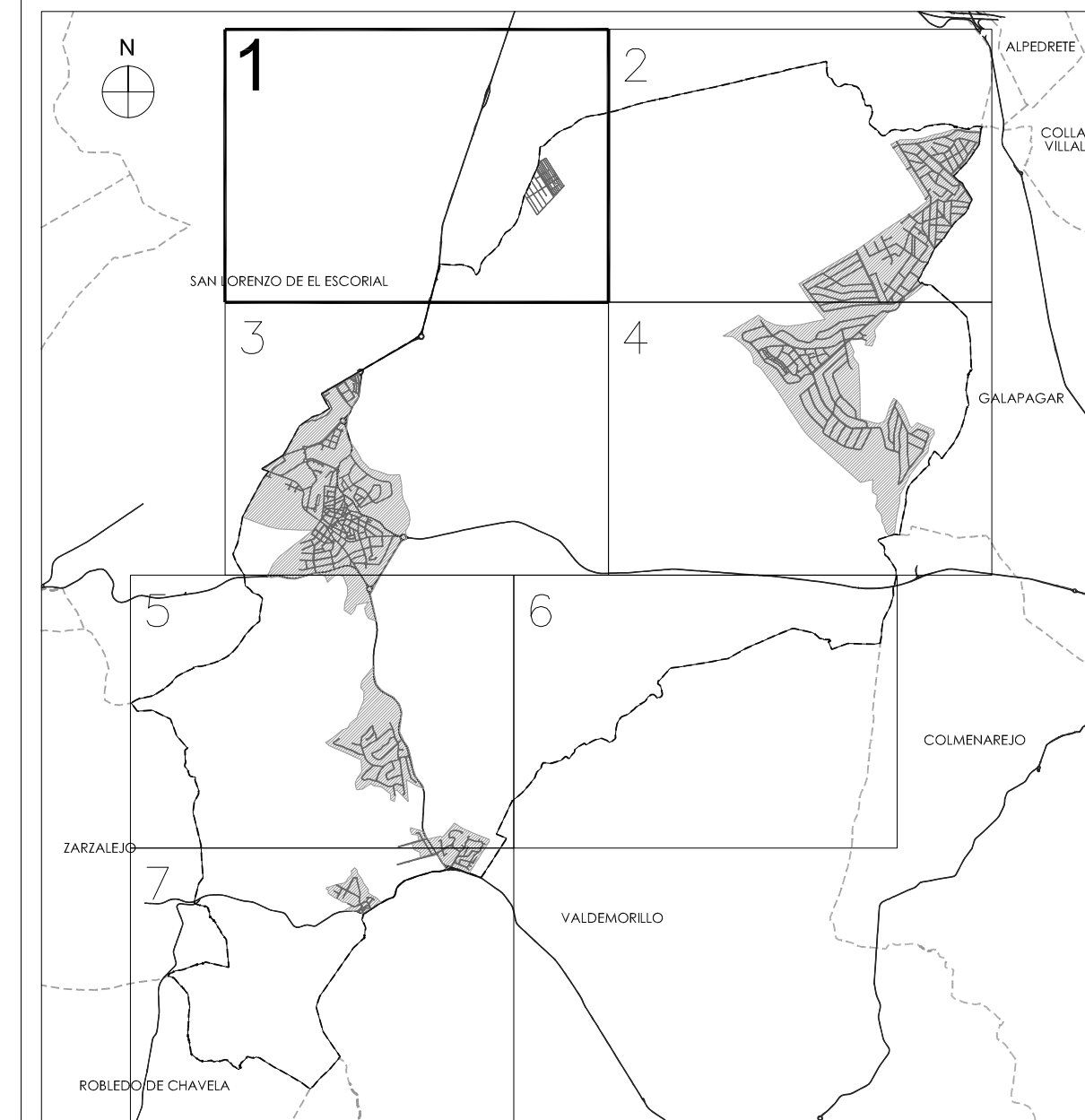
- ES ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
 - GE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
 - AS ÁRBOL SINGULAR
 - JP JARDÍN PROTEGIDO
-
- LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
 - - - LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
 - LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
 - ★ LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS ★

- JP1 JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
- JP2 JARDÍN DE LA FRESNEDA
- JP3 JARDÍN DE EL CAMPILLO
- JP4 JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
- JP5 JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
- JP6 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
- JP7 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
- JP8 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
- JP9 JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
- JP10 PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
- JP11 JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

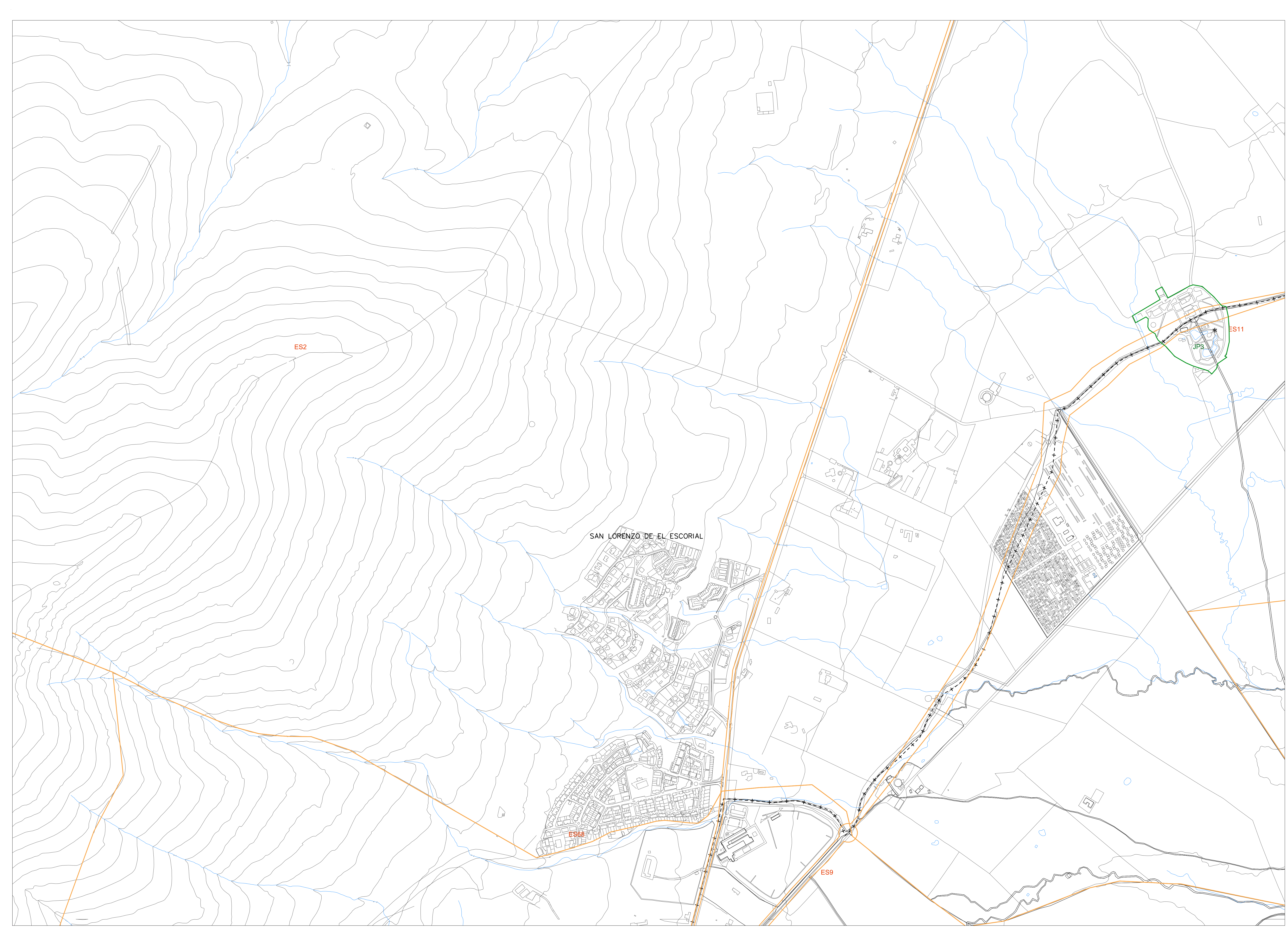
- SHN1 CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
- SHN2 FINCA DE LA FRESNEDA
- SHN3 MIRADOR DE LA REINA
- SHN4 ATALAYA REAL
- SHN5 CANTO DE CASTREJÓN
- SHN6 ENCINAS DE EL TOMILLAR
- SHN7 VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
- SHN8 LA CERCA REAL



MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 HOJA: 1/7 ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000



LEYENDA

- ES ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- GE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
- AS ÁRBOL SINGULAR
- JP JARDÍN PROTEGIDO

- LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
- LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
- ★ ★ LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS ★

- JP1 JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
- JP2 JARDÍN DE LA FRESNEDA
- JP3 JARDÍN DE EL CAMPILLO
- JP4 JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
- JP5 JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
- JP6 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
- JP7 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
- JP8 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
- JP9 JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
- JP10 PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
- JP11 JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

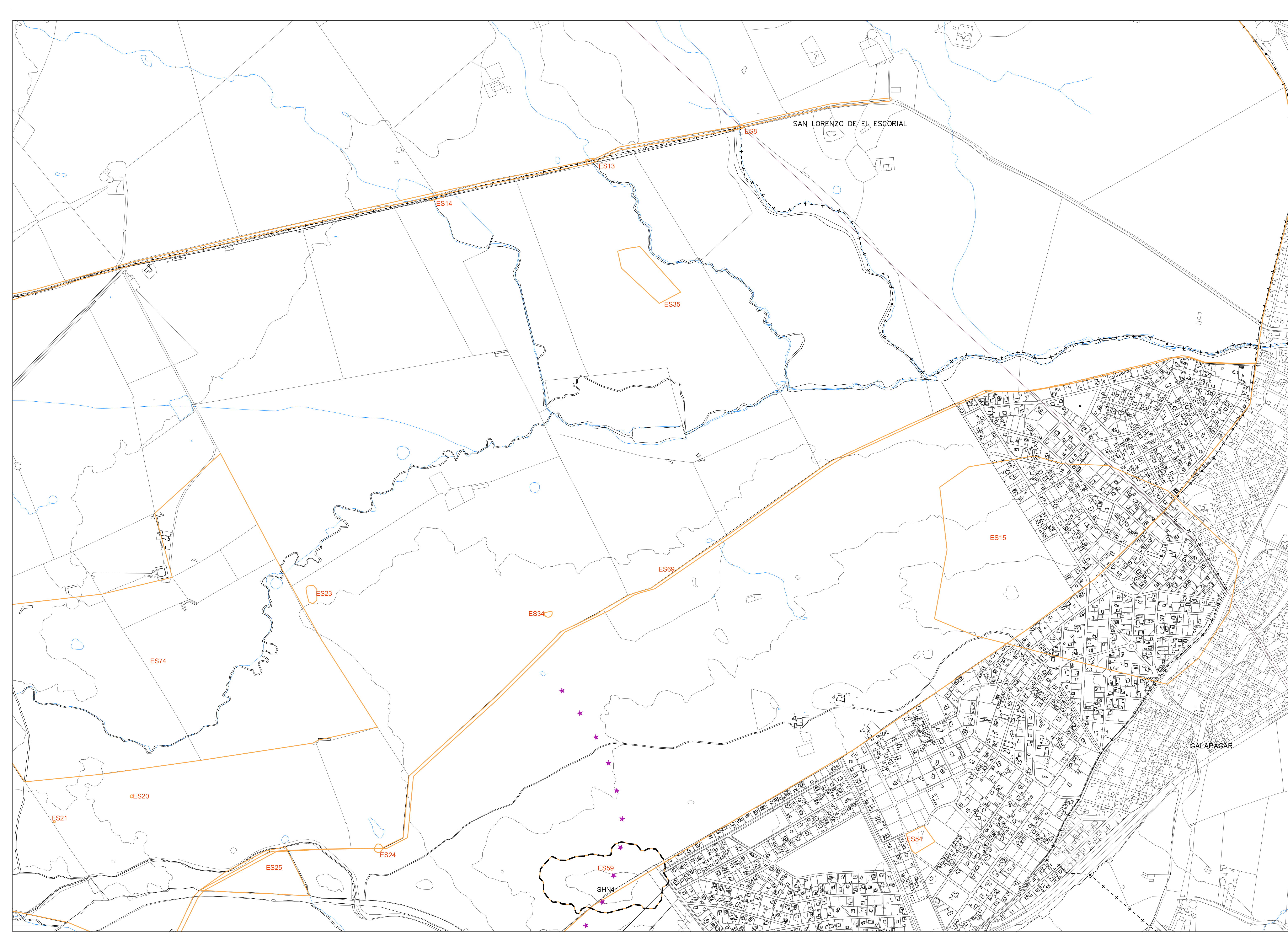
- SHN1 CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
- SHN2 FINCA DE LA FRESNEDA
- SHN3 MIRADOR DE LA REINA
- SHN4 ATALAYA REAL
- SHN5 CANTO DE CASTREJÓN
- SHN6 ENCINAS DE EL TOMILLAR
- SHN7 VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
- SHN8 LA CERCA REAL



MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 HOJA: 2/7 ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000



LEYENDA

- ES ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- GE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
- AS ÁRBOL SINGULAR
- JP JARDÍN PROTEGIDO

- LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
- LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
- LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS *

- JP1 JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
- JP2 JARDÍN DE LA FRESNEDA
- JP3 JARDÍN DE EL CAMPILLO
- JP4 JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
- JP5 JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
- JP6 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
- JP7 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
- JP8 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
- JP9 JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
- JP10 PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
- JP11 JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

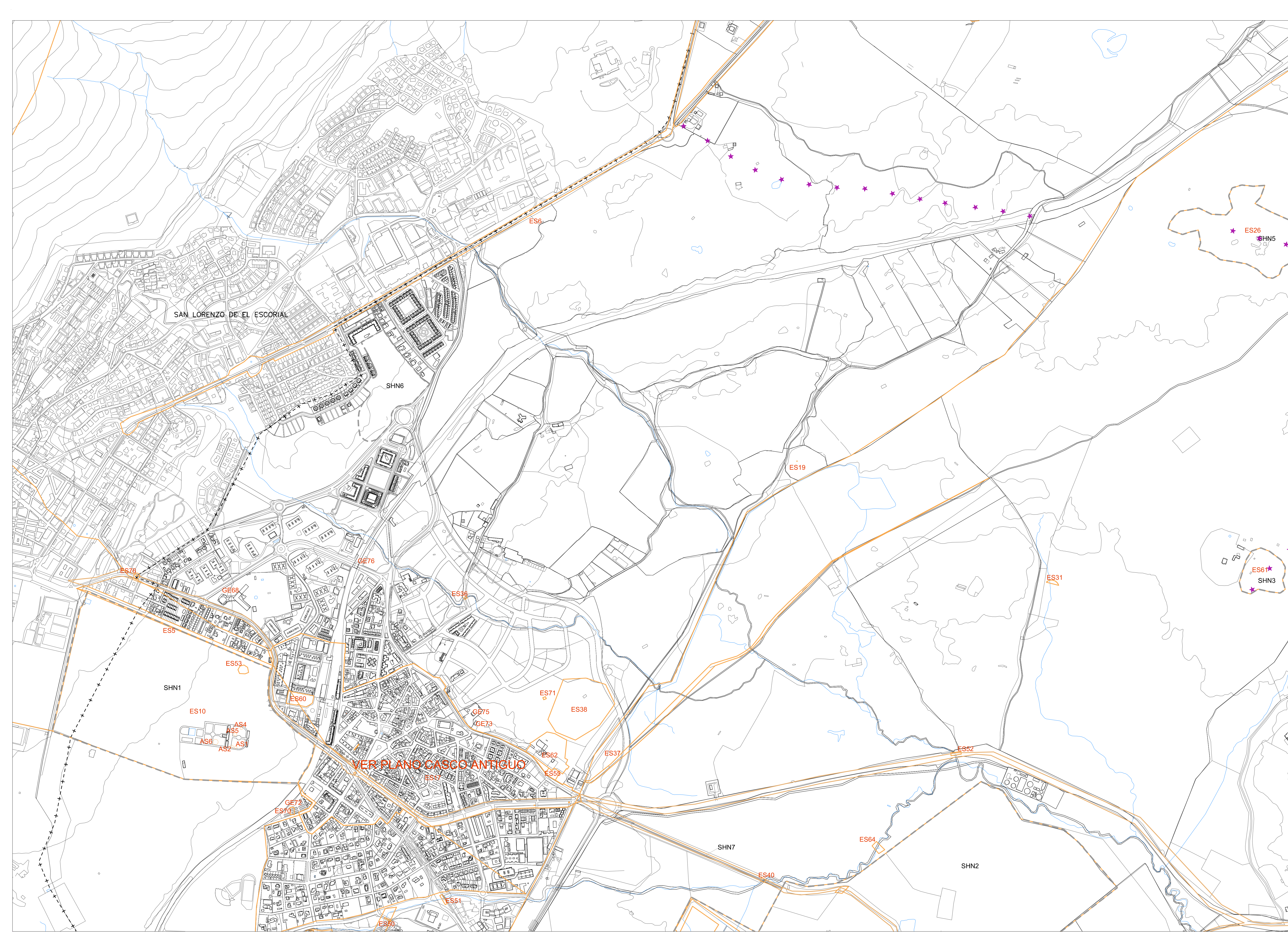
- SHN1 CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
- SHN2 FINCA DE LA FRESNEDA
- SHN3 MIRADOR DE LA REINA
- SHN4 ATALAYA REAL
- SHN5 CANTO DE CASTREJÓN
- SHN6 ENCINAS DE EL TOMILLAR
- SHN7 VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
- SHN8 LA CERCA REAL

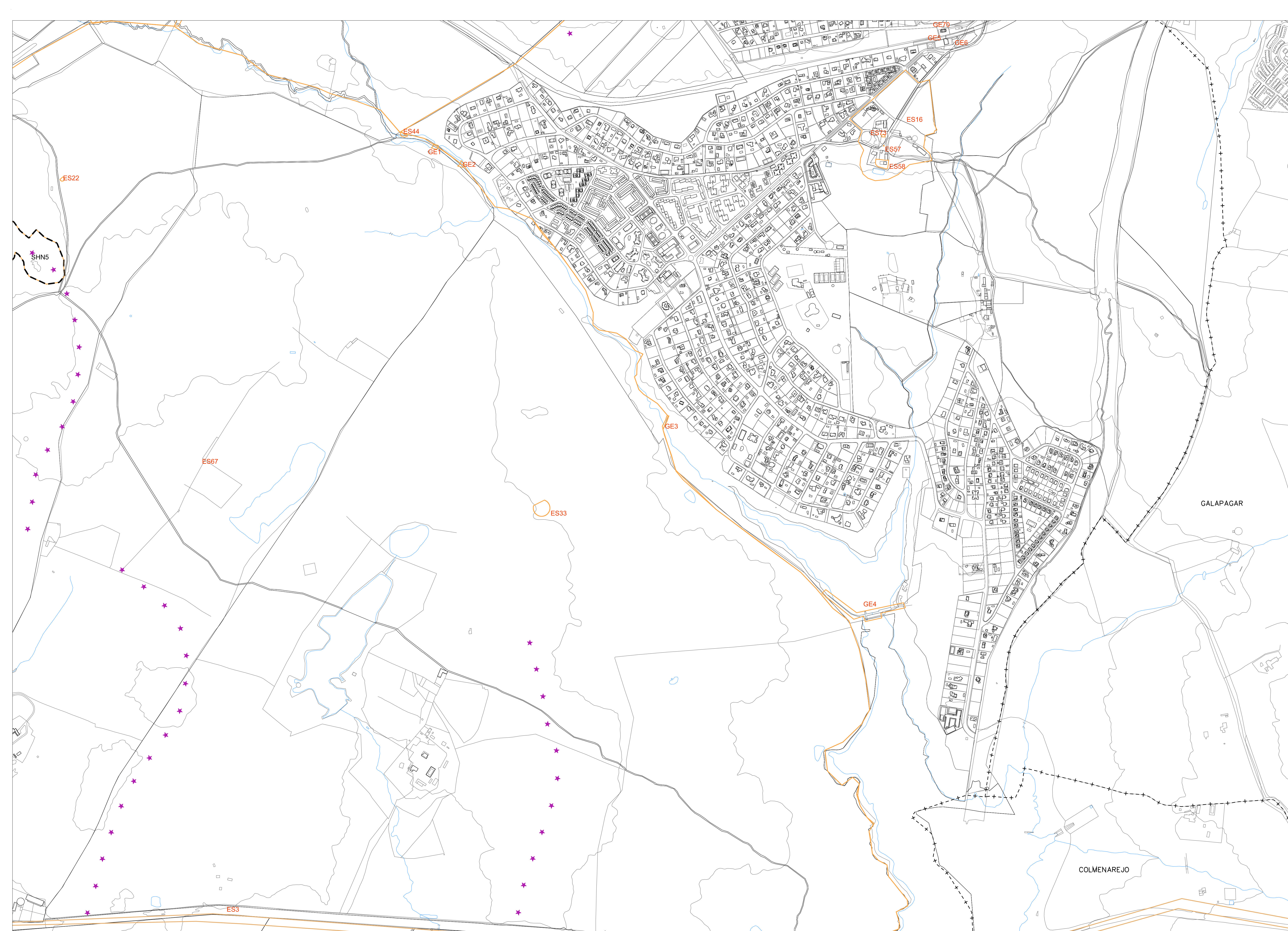


MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 HOJA: 3/7 ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000



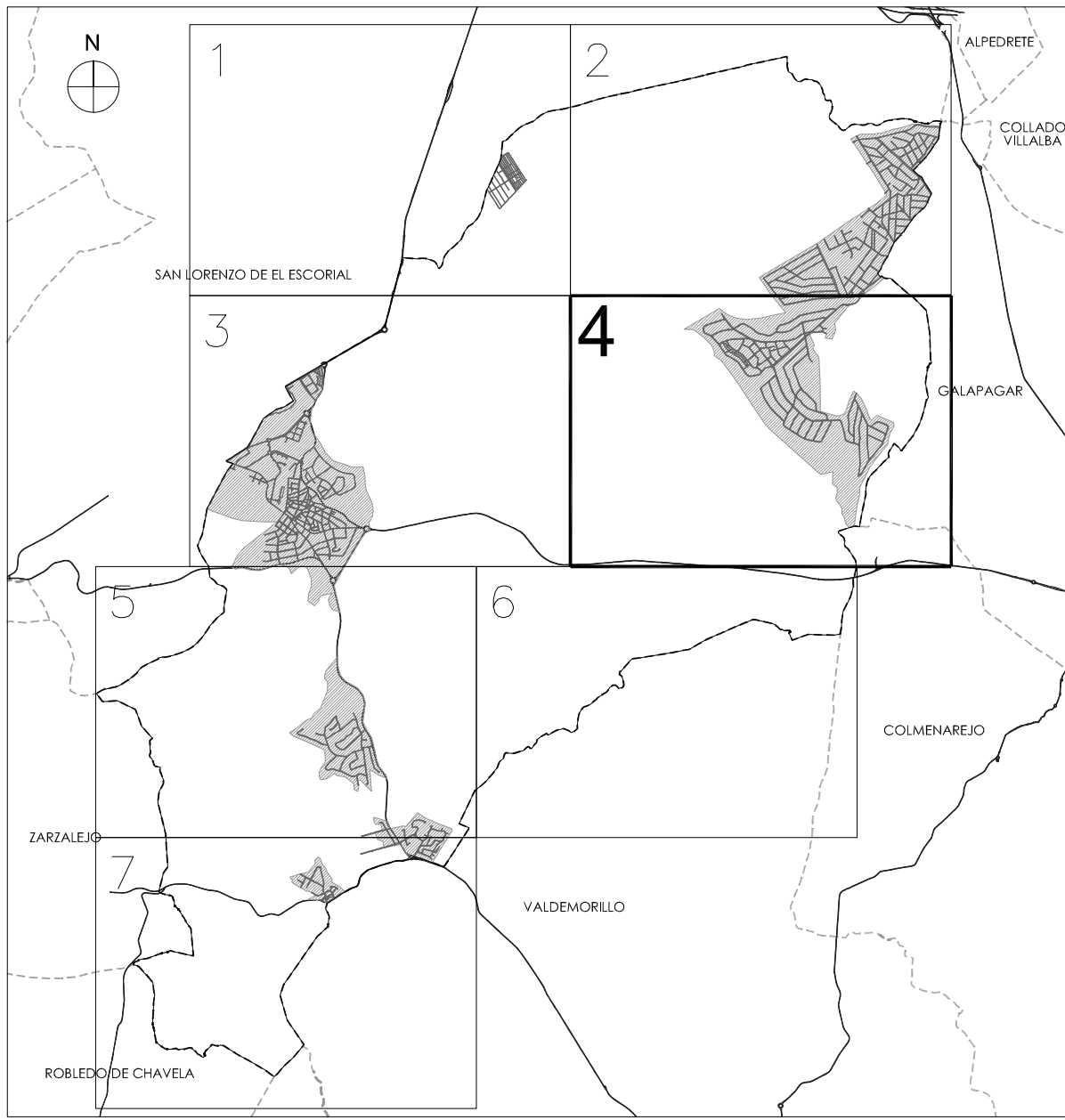


LEYENDA

ES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
GE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
AS	ÁRBOL SINGULAR
JP	JARDÍN PROTEGIDO
	LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
	LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
	LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
	LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

- JARDINES PROTEGIDOS ***
- JP1 JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
 - JP2 JARDÍN DE LA FRESNEDA
 - JP3 JARDÍN DE EL CAMPILLO
 - JP4 JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
 - JP5 JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
 - JP6 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
 - JP7 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
 - JP8 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
 - JP9 JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
 - JP10 PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
 - JP11 JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

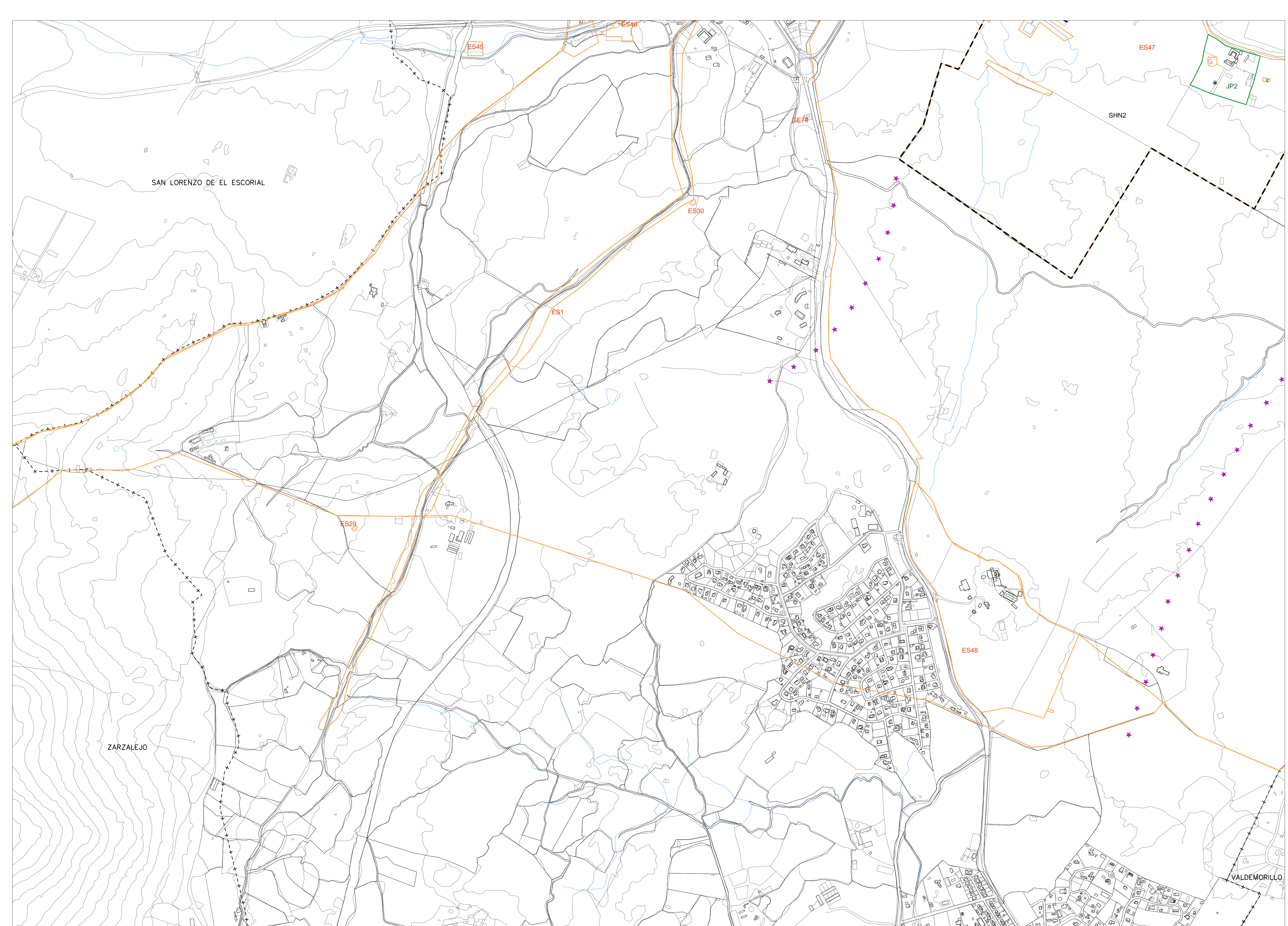
- SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL**
- SHN1 CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
 - SHN2 FINCA DE LA FRESNEDA
 - SHN3 MIRADOR DE LA REINA
 - SHN4 ATALAYA REAL
 - SHN5 CANTO DE CASTREJÓN
 - SHN6 ENCINAS DE EL TOMILLAR
 - SHN7 VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
 - SHN8 LA CERCA REAL



MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 | HOJA: 4/7 | ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000



LEYENDA

ES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
GE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
AS	ÁRBOL SINGULAR
JP	JARDÍN PROTEGIDO

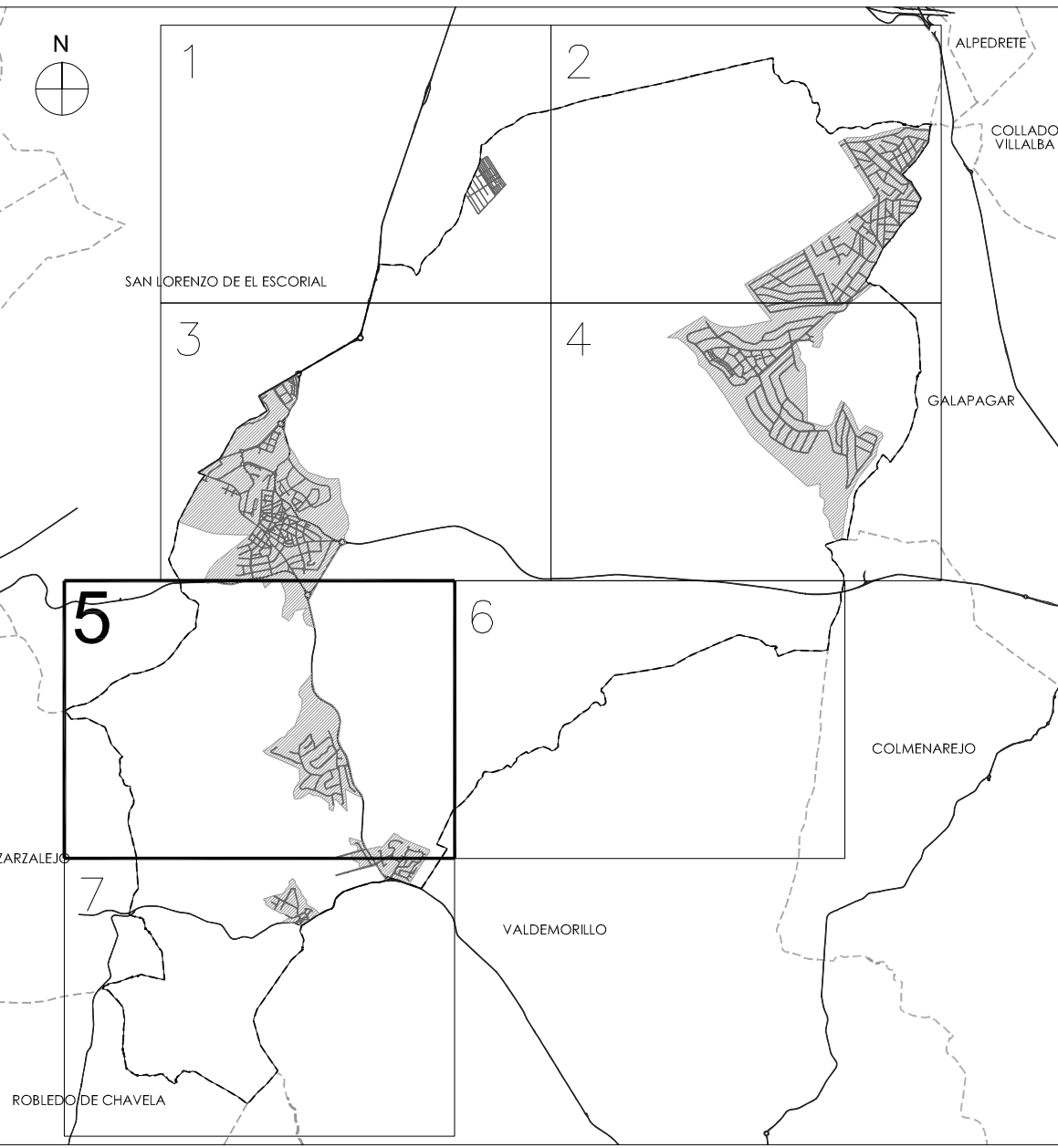
	LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
	LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
	LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
	LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS *

JP1	JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
JP2	JARDÍN DE LA FRESNEDA
JP3	JARDÍN DE EL CAMPILLO
JP4	JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
JP5	JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
JP6	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
JP7	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
JP8	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
JP9	JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
JP10	PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
JP11	JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

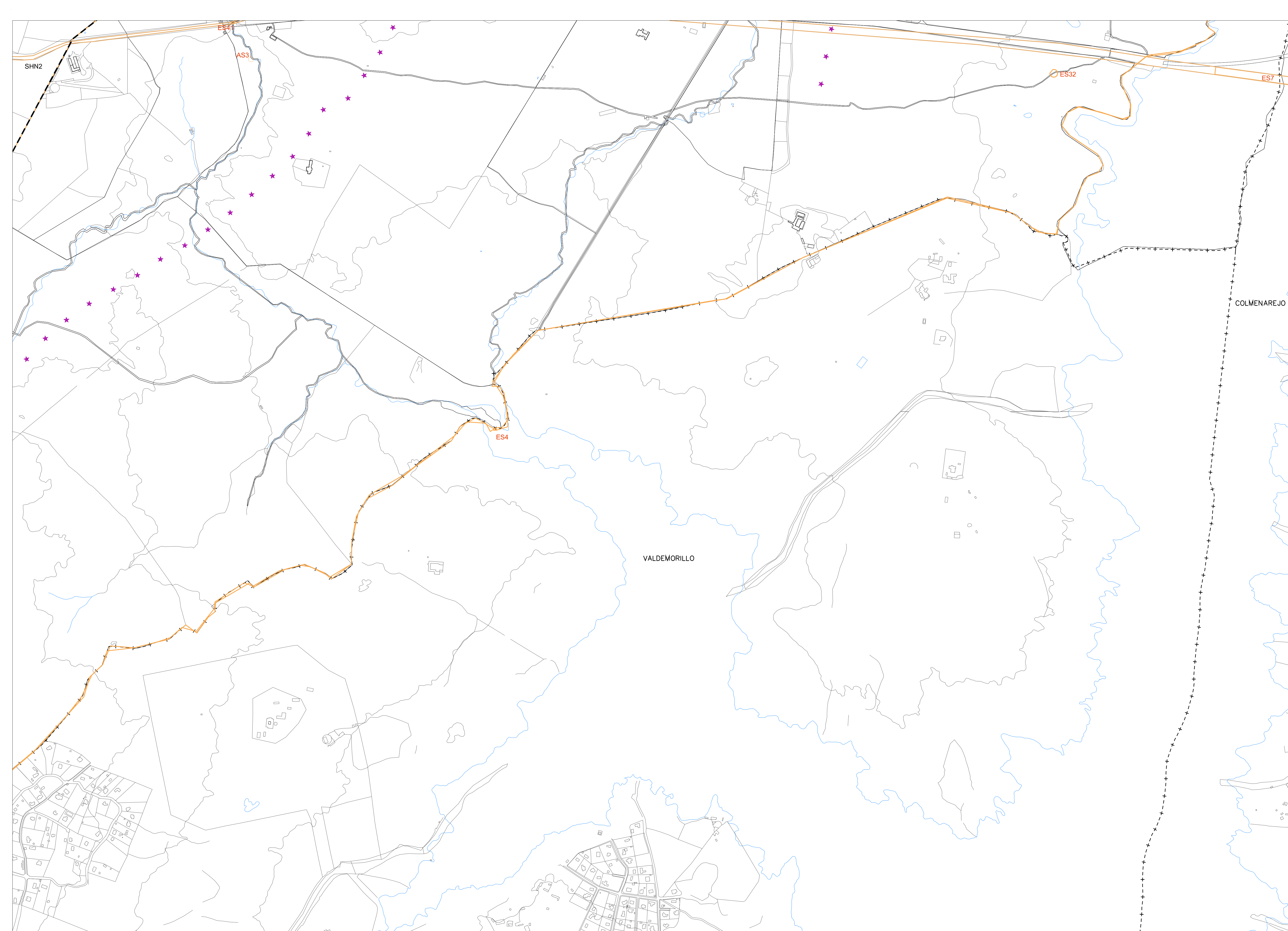
SHN1	CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
SHN2	FINCA DE LA FRESNEDA
SHN3	MIRADOR DE LA REINA
SHN4	ATALAYA REAL
SHN5	CANTO DE CASTREJÓN
SHN6	ENCINAS DE EL TOMILLAR
SHN7	VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
SHN8	LA CERCA REAL



MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 | HOJA: 5/7 | ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000



LEYENDA

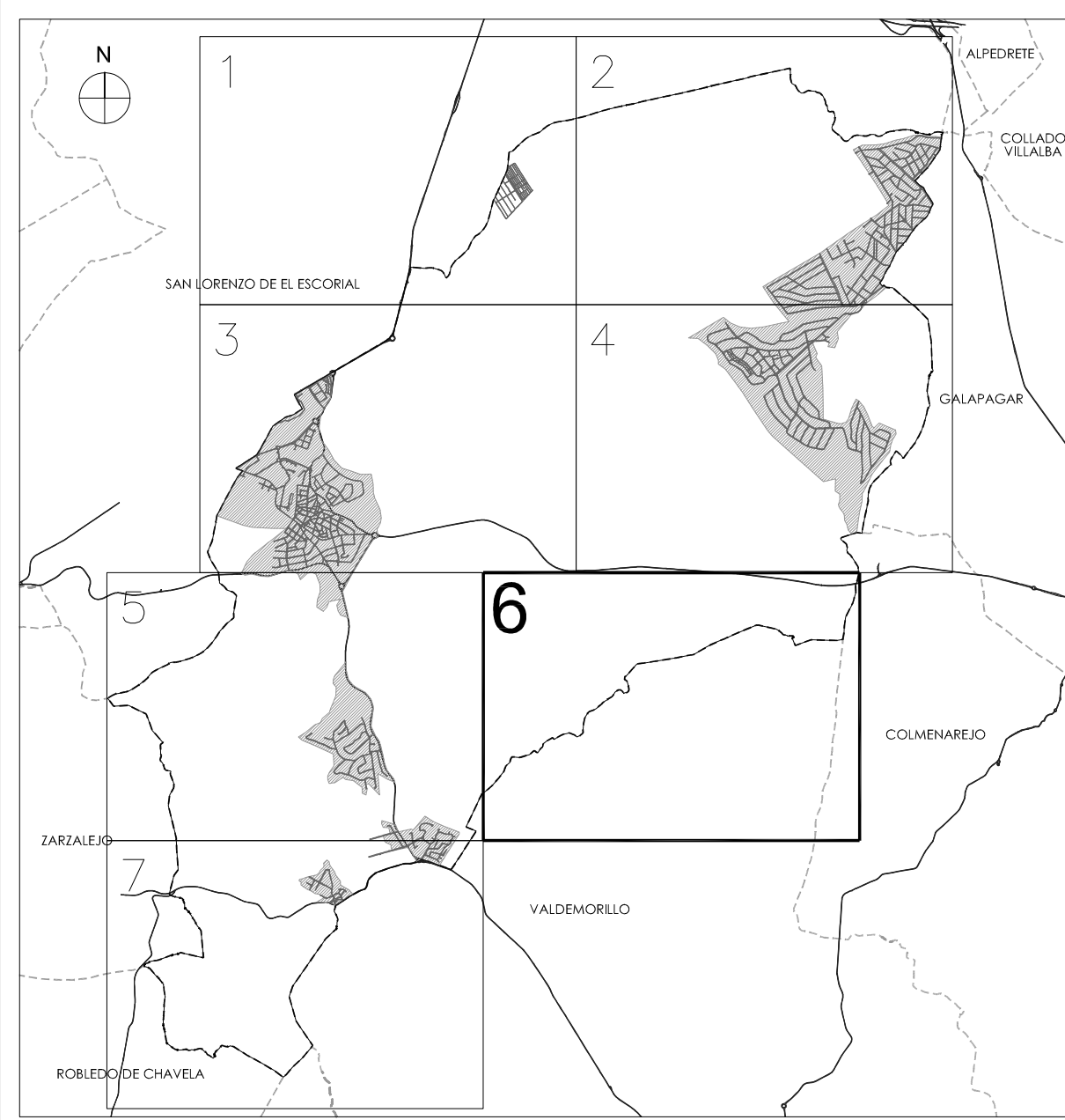
ES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
GE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
AS	ÁRBOL SINGULAR
JP	JARDÍN PROTEGIDO
— LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA	
- - - LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL	
— LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO	
★	LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS *

JP1	JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
JP2	JARDÍN DE LA FRESNEDA
JP3	JARDÍN DE EL CAMPILLO
JP4	JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
JP5	JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
JP6	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
JP7	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
JP8	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
JP9	JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
JP10	PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
JP11	JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

SHN1	CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
SHN2	FINCA DE LA FRESNEDA
SHN3	MIRADOR DE LA REINA
SHN4	ATALAYA REAL
SHN5	CANTO DE CASTREJÓN
SHN6	ENCINAS DE EL TOMILLAR
SHN7	VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
SHN8	LA CERCA REAL



MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 | HOJA: 6/7 | ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000

LEYENDA

- ES ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- GE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
- AS ÁRBOL SINGULAR
- JP JARDÍN PROTEGIDO
- LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- - - LÍMITE DE SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL
- LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
- ★ LÍMITE DE VISUALES DEL MONASTERIO

JARDINES PROTEGIDOS ★

- JP1 JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE (VER PLANO CAT2)
- JP2 JARDÍN DE LA FRESNEDA
- JP3 JARDÍN DE EL CAMPILLO
- JP4 JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO (VER PLANO CAT2)
- JP5 JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ (VER PLANO CAT2)
- JP6 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14 (VER PLANO CAT2)
- JP7 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13 (VER PLANO CAT2)
- JP8 JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12 (VER PLANO CAT2)
- JP9 JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ (VER PLANO CAT2)
- JP10 PARQUE DE LA ARBOLEDA (VER PLANO CAT2)
- JP11 JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ (VER PLANO CAT2)

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL

- SHN1 CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
- SHN2 FINCA DE LA FRESNEDA
- SHN3 MIRADOR DE LA REINA
- SHN4 ATALAYA REAL
- SHN5 CANTO DE CASTREJÓN
- SHN6 ENCINAS DE EL TOMILLAR
- SHN7 VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
- SHN8 LA CERCA REAL

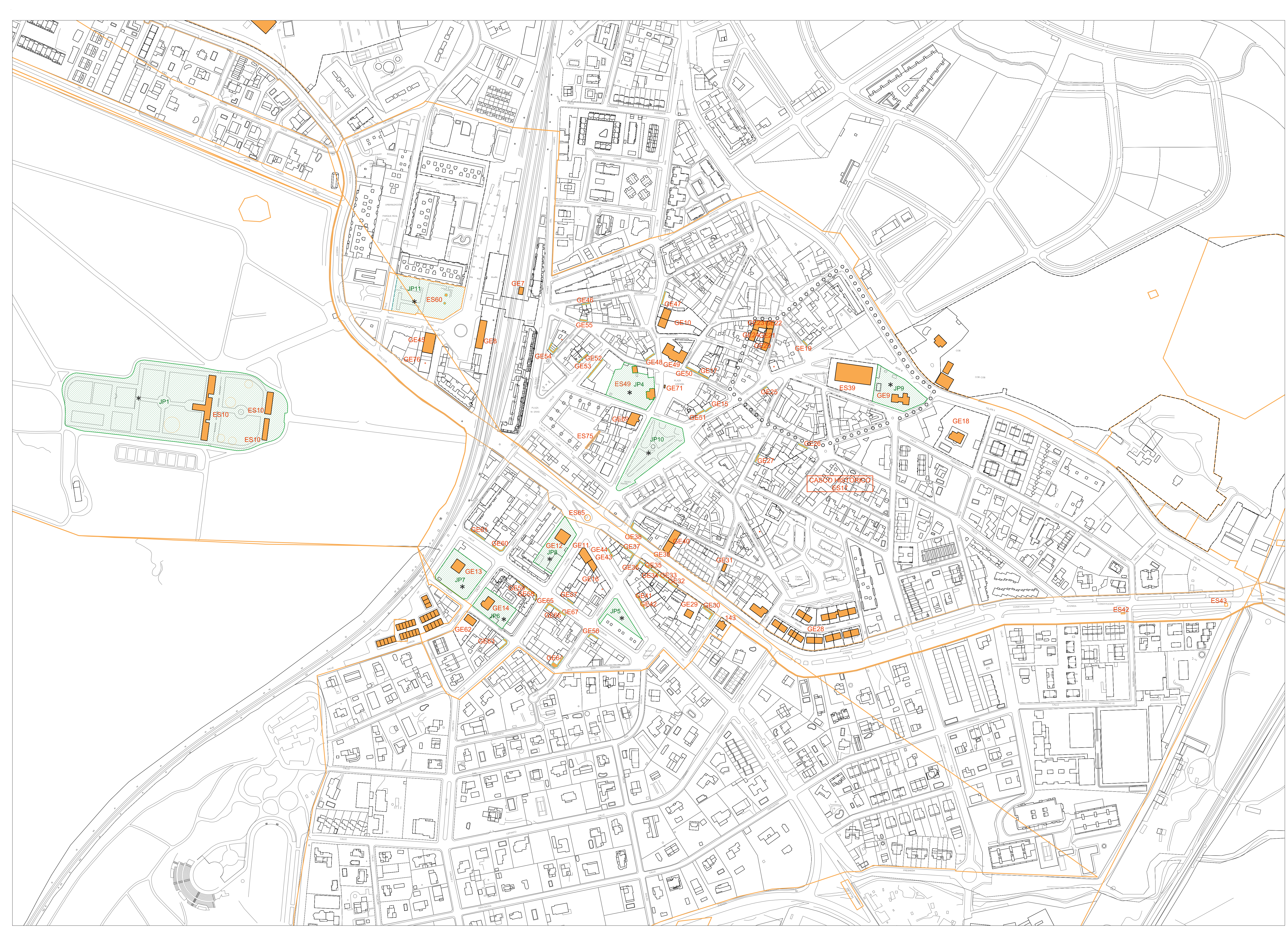


MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: CAT1 HOJA: 7/7 ELEMENTOS PROTEGIDOS

ESCALA: 1/6.000





LEYENDA

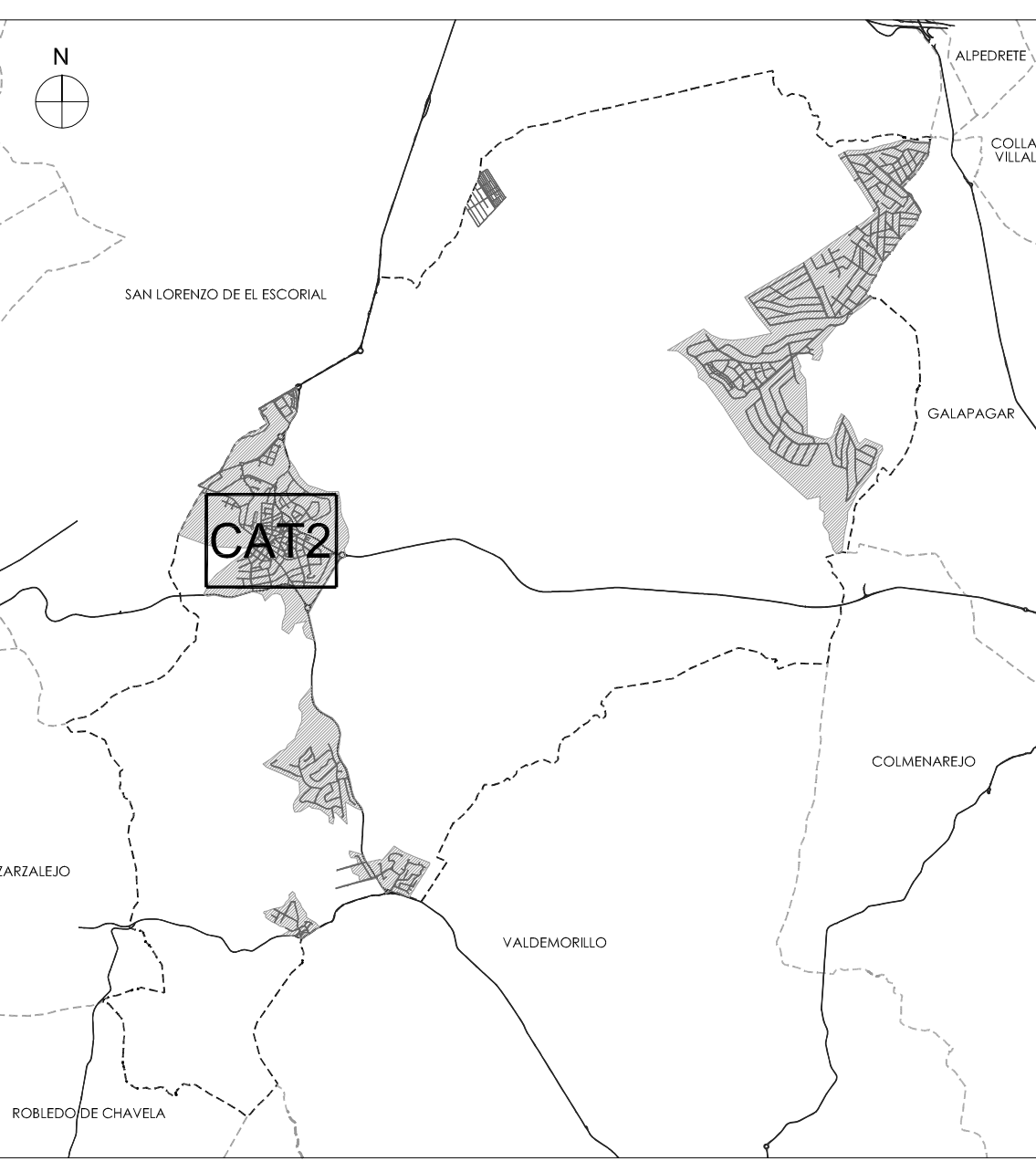
ES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
GE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
AS	ÁRBOL SINGULAR
JP	JARDÍN PROTEGIDO
—	LÍMITE DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- - -	LÍMITE DE PARCELA DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
—	LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN GENERAL
○ ○ ○	LÍMITE DE PROTECCIÓN DE SAN BERNABÉ
—	LÍMITE DE JARDÍN PROTEGIDO
○	ÁRBOL SINGULAR
○	PROYECTO DE SUSTITUCIÓN

JARDINES PROTEGIDOS *

JP1	JARDÍN DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE
JP2	JARDÍN DE LA FRESNEDA (VER PLANO CAT1)
JP3	JARDÍN DE EL CAMPILLO (VER PLANO CAT1)
JP4	JARDÍN DEL MONASTERIO DE PRESTADO
JP5	JARDÍN DE LA CASA CALLE CASTILLA C/V QUINTERO LÓPEZ
JP6	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE14
JP7	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE13
JP8	JARDÍN DE LA CASA CON PROTECCIÓN AMBIENTAL GE12
JP9	JARDÍN DEL HOTEL MARI PAZ
JP10	PARQUE DE LA ARBOLEDA
JP11	JARDÍN DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ

SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO-NATURAL (VER PLANO CAT1)

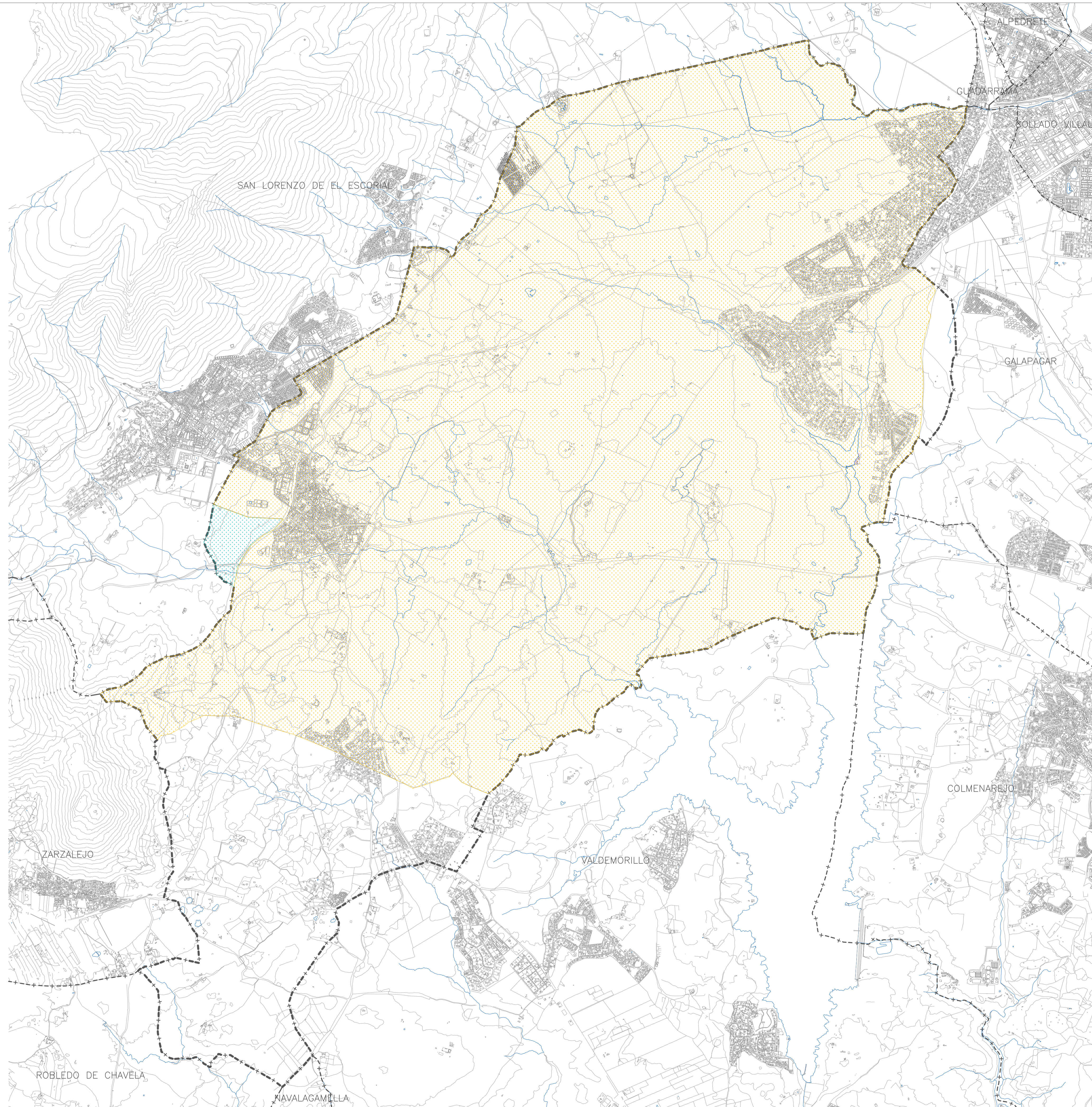
SHN1	CONJUNTO DE LA CASITA DEL PRÍNCIPE CON EL PASEO DEL ÁLAMO
SHN2	FINCA DE LA FRESNEDA
SHN3	MIRADOR DE LA REINA
SHN4	ATALAYA REAL
SHN5	CANTO DE CASTREJÓN
SHN6	ENCINAS DE EL TOMILLAR
SHN7	VIARIO HISTÓRICO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL ESCORIAL, SAN LORENZO, LA FRESNEDA Y GRANJILLA
SHN8	LA CERCA REAL





MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **CAT2** | ELEMENTOS PROTEGIDOS CASCO ANTIGUO

ESCALA: 1/2.000



PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE GUADARRAMA (DECRETO 96/2009, DE 18 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE GUADARRAMA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID):

-  ZONA DE LA CERCA HISTÓRICA DE FELIPE II
-  ÁREA RESERVADA PARA PAISAJE PROTEGIDO

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ALGÚN ESPACIO NATURAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

LA AFECCIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 1** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL
 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

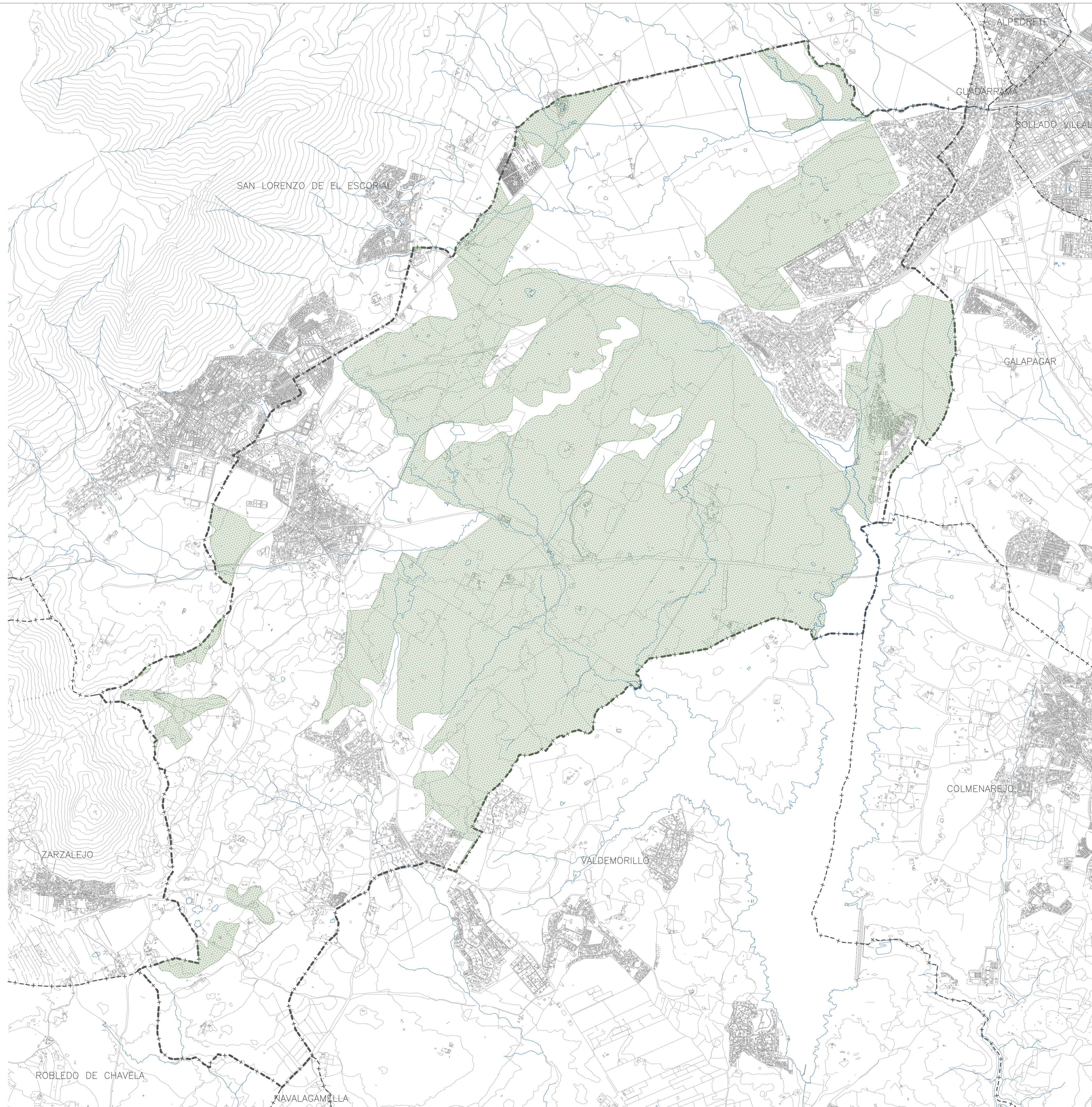
ESCALA: 1/25.000



AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

EQUIPO REDACTOR





 MONTES PRESERVADOS (LEY 16/1995, DE 4 DE MAYO, FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID):

DE ACUERDO CON LA D.T 10ª DE LA LEY 16/1995, DE 4 DE MAYO, FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, NO SE CONSIDERAN MONTES PRESERVADOS AQUELLOS SUELOS QUE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1994 SE ENCUENTRAN CALIFICADOS COMO SUELOS URBANOS, URBANIZABLES O APTOS PARA URBANIZAR EN EL CORRESPONDIENTE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ALGÚN ESPACIO NATURAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN.

LA AFECIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 2** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL MONTES PRESERVADOS

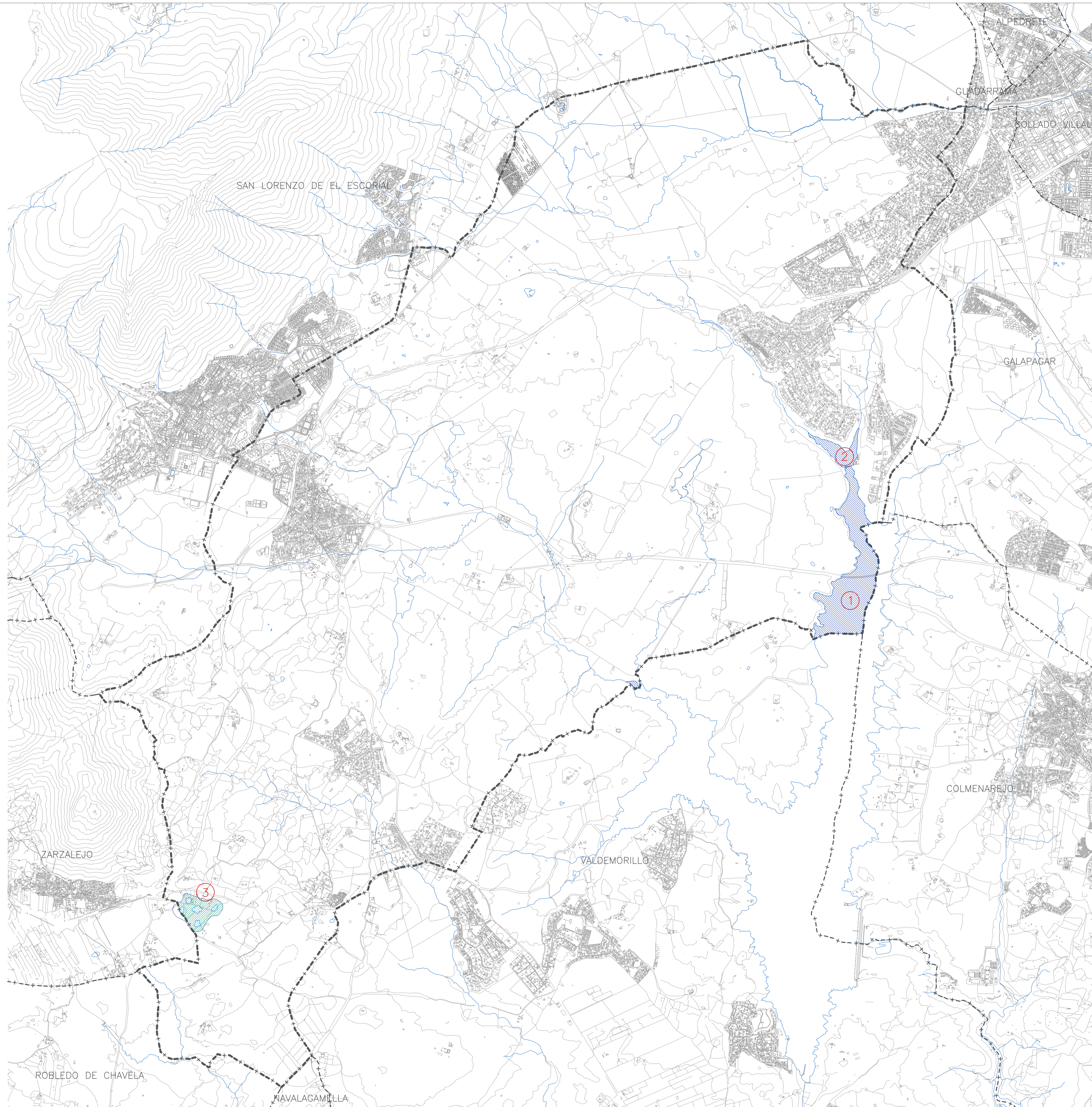
ESCALA: 1/25.000 



AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL



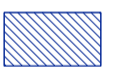



EQUIPO REDACTOR





PROTECCIÓN DE EMBALSES Y HUMEDALES PROTEGIDOS:

- ACUERDO DE 10 DE OCTUBRE DE 1991 DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE EMBALSES Y HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- ACUERDO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004 DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE EMBALSES Y HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- LEY 7/1990, DE 28 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN DE EMBALSES Y HUMEDALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

-  ZONA HÚMEDA (LÁMINA DE AGUA)
-  ZONA HÚMEDA (COMPLEJO DE HUMEDAL)
-  EMBALSE
-  1 EMBALSE DE VALMAYOR
-  2 EMBALSE DE LOS ARROYOS
-  3 LAGUNAS DE CASTREJÓN

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ALGÚN ESPACIO NATURAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

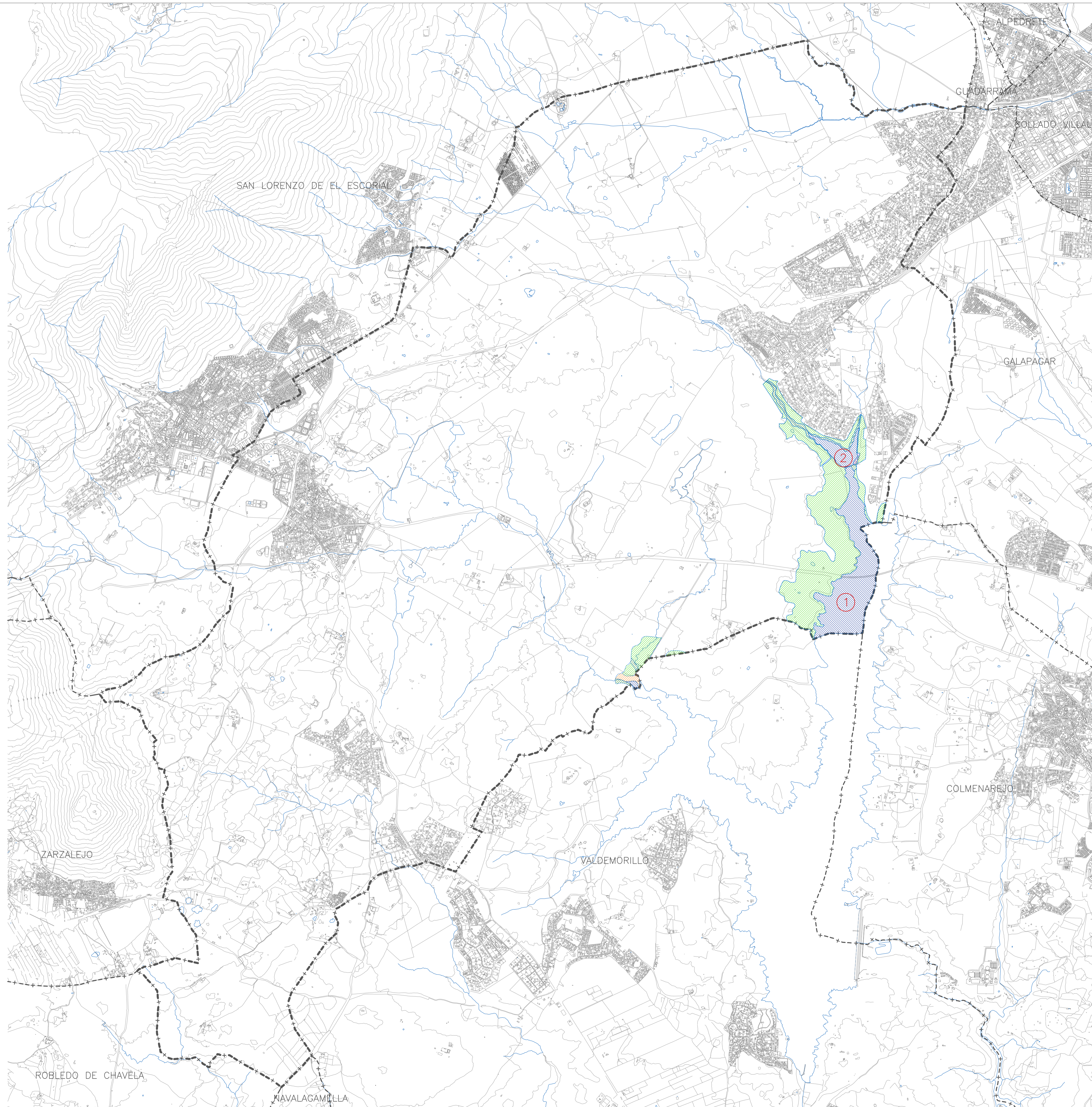
LA AFECIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.








MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 3** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL EMBALSES Y HUMEDALES PROTEGIDOS

ESCALA: 1/25.000 



PLANES DE ORDENACIÓN DE EMBALSES:
 - DECRETO 114/2002, DE 5 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL EMBALSE DE LOS ARROYOS
 - DECRETO 121/2002, DE 5 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL EMBALSE DE VALMAYOR

-  EMBALSE
-  ZONA DE MÁXIMA PROTECCIÓN
-  ZONA A ORDENAR POR PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
-  ZONA DE CONSERVACIÓN
-  ZONA DE USO GANADERO
-  1 EMBALSE DE VALMAYOR
-  2 EMBALSE DE LOS ARROYOS

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ALGÚN ESPACIO NATURAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

LA AFECIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 4** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL
 PLANES DE ORDENACIÓN DE EMBALSES

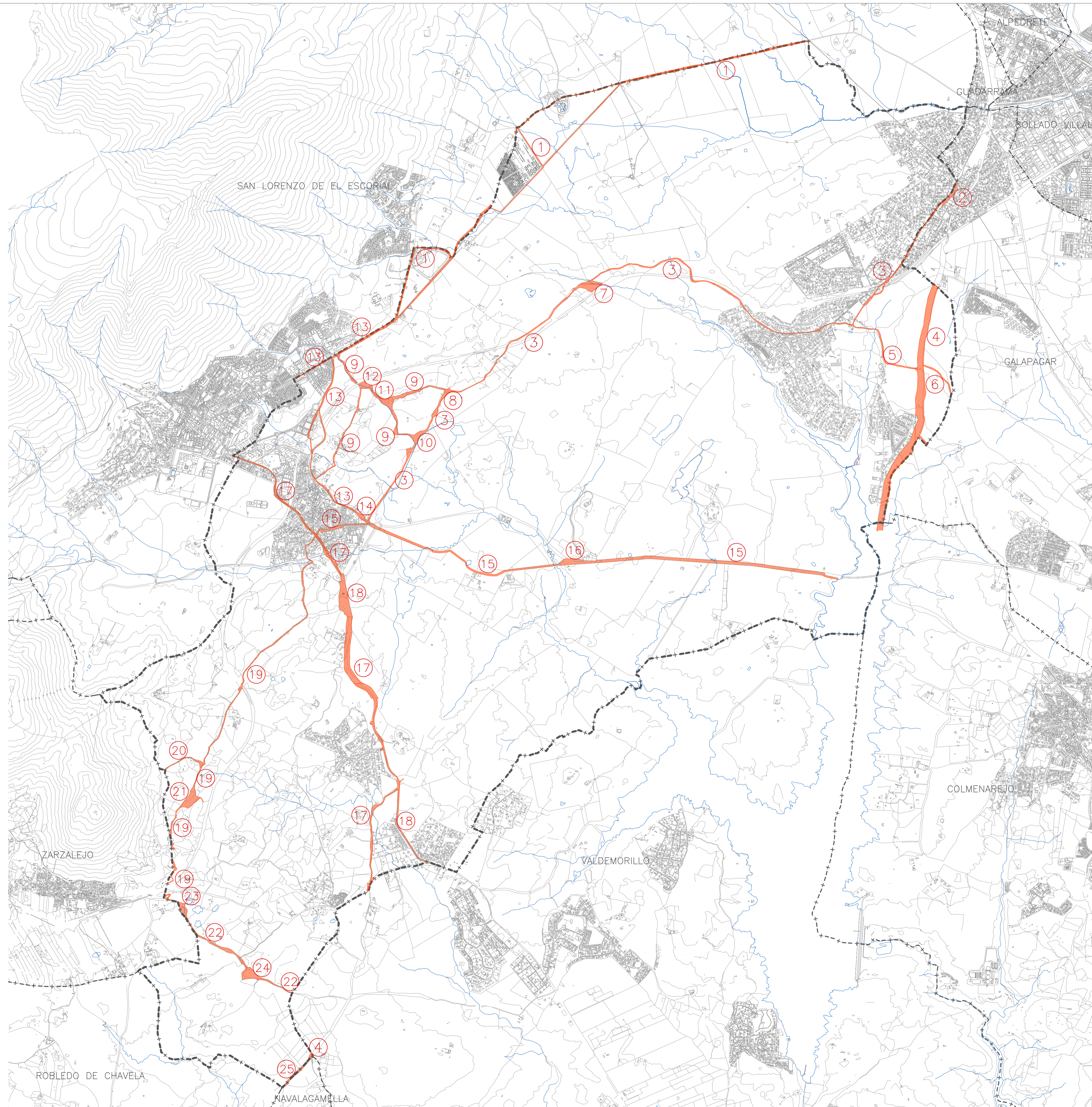
ESCALA: 1/25.000



AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

EQUIPO REDACTOR





VIAS PECUARIAS (LEY 8/1998, DE 15 DE JUNIO, DE VIAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID):

- 1 COLADA DEL CAMINO DE VILLALBA
- 2 DESCANSADERO DE LOS LLANOS
- 3 COLADA DE NAVALQUEJIGO
- 4 CAÑADA REAL SEGOVIANA
- 5 COLADA DE NAVALQUEJIGO A LA CAÑADA REAL SEGOVIANA
- 6 COLADA DE LAS LATAS
- 7 DESCANSADERO PUERTA HERNANDO
- 8 DESCANSADERO EL CERRO
- 9 COLADA DE LAS CEBADILLAS
- 10 DESCANSADERO DE LAS NAVAZUELAS
- 11 DESCANSADERO DE LAS CEBADILLAS
- 12 DESCANSADERO DE LAS CAÑADILLAS
- 13 COLADA DE GUADARRAMA
- 14 DESCANSADERO CRUZ DE LA HORCA
- 15 VEREDA DEL CAMINO REAL DE MADRID
- 16 DESCANSADERO DEL RODEO
- 17 CAÑADA REAL LEONESA
- 18 CORDEL DE VALMAYOR
- 19 COLADA DEL CAMINO DEL CHINCHARRÓN
- 20 CALLEJA DE LOS CENDREJOS
- 21 DESCANSADERO PRADO TRAMPAL Y ENTREPANES
- 22 COLADA DEL CAMINO DE LA CRUCIADA
- 23 DESCANSADERO-ABREVEDERO LAGUNA DE CASTEJÓN
- 24 DESCANSADERO DE LA CRUCIADA
- 25 CORDEL DE FRESNEDILLAS O DE LA CRUZ VERDE

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN AFECTADOS A ALGUNA VÍA PECUARIA, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

LA AFECIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 5** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL VIAS PECUARIAS

ESCALA: 1/25.000

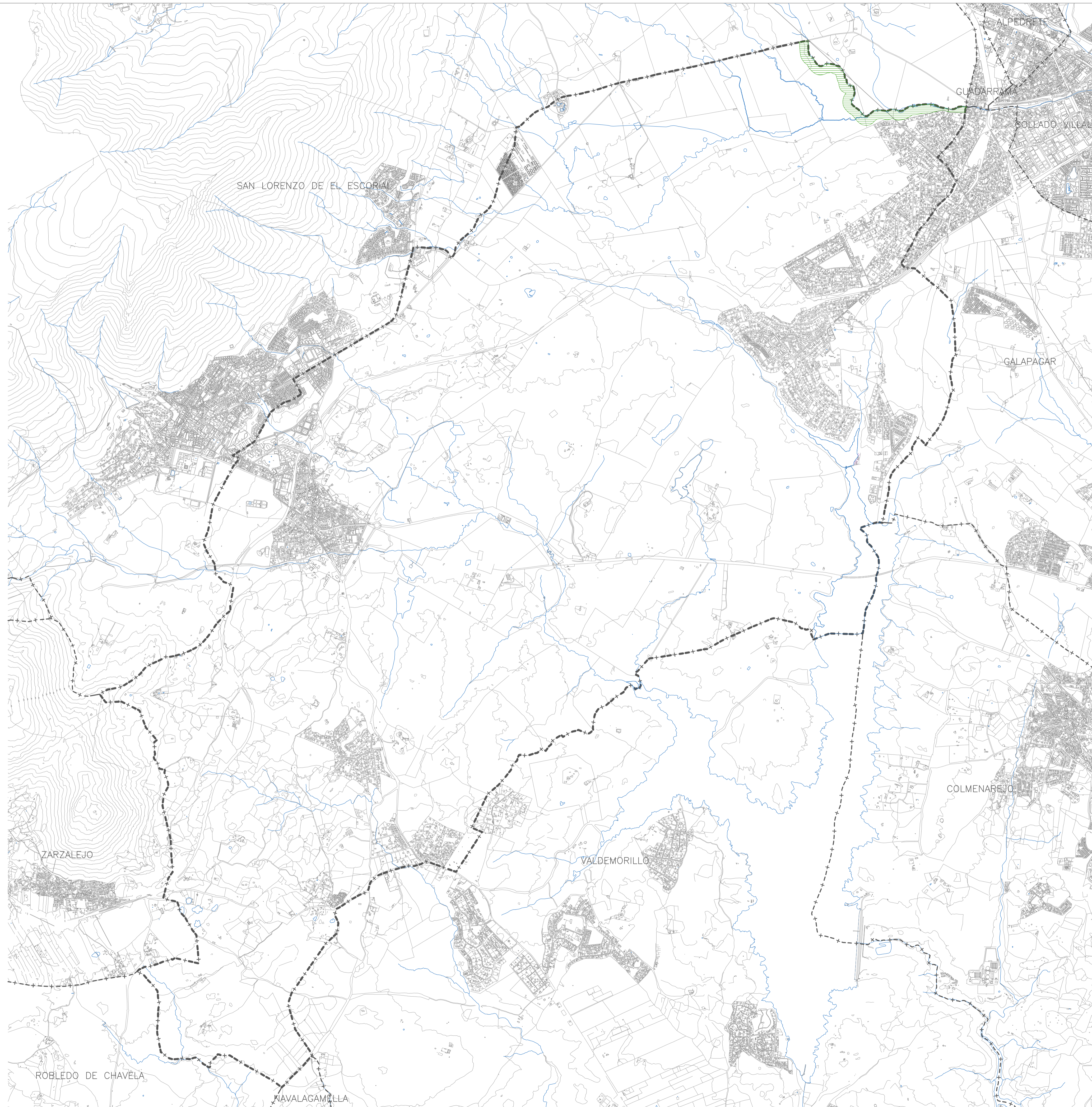
0 100 200 300 400 500 1.000 (m)




AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

EQUIPO REDACTOR





ESPACIOS RED NATURA 2000 (DECRETO 105/2014, DE 3 DE SEPTIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DECLARA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN EL LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA "CUENCA DEL RÍO GUADARRAMA" Y SE APRUEBA SU PLAN DE GESTIÓN):

 LIC/ZEC ES3110005 "CUENCA DEL RÍO GUADARRAMA", COINCIDENTE CON EL PLAN DE GESTIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO GUADARRAMA.

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ALGÚN ESPACIO NATURAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

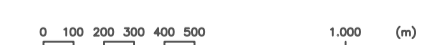
LA AFECIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 6** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL
ESPACIOS RED NATURA 2000

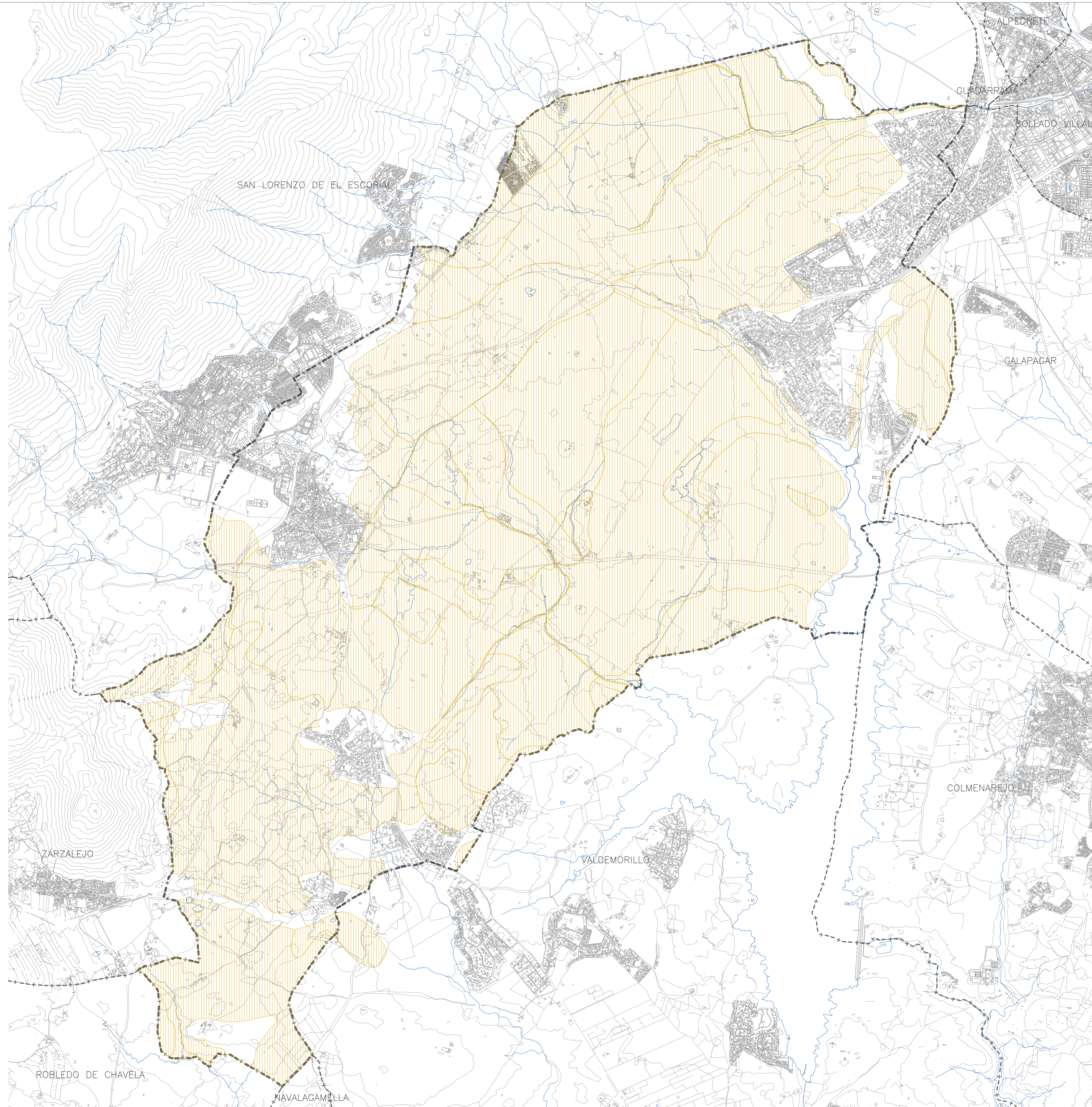
ESCALA:
1/25.000




AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

EQUIPO REDACTOR





 HÁBITATS (ANEXO 1 DE LA DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 1992, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES Y DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES (DIRECTIVA HÁBITATS):

EN LAS FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS CATALOGADOS, SE ESPECIFICA SI ESTÁN AFECTADOS A ALGUNA VÍA PECUARIA, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

LA AFECCIÓN DE ESTOS ESPACIOS SERÁ LA DERIVADA DE LA NORMATIVA SECTORIAL Y, SUBSIDIARIAMENTE, LA ESTABLECIDA, EN SU CASO, EN LA NORMATIVA DEL PLANEAMIENTO GENERAL.

NOTA: LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS ES APROXIMADA. LA DELIMITACIÓN EXACTA SERÁ LA QUE FIGURE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL O NORMATIVA ESPECÍFICA Y LA QUE ESTABLEZCA EL ORGANISMO COMPETENTE EN LA MATERIA.

MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA LEY 3/2013 DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ESCORIAL.

PLANO: **EP 7** | ESPACIOS PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN SECTORIAL SUPRAMUNICIPAL
AFECCIÓN – HÁBITATS

ESCALA: 1/25.000 